

Políticas Editoriales de IECCMEXICO

1. Comunicación con respeto

- La revista IECCMéxico fomenta una comunicación profesional, clara y respetuosa entre todos los involucrados en el proceso editorial: autores, revisores, editores y lectores. Solo mediante relaciones basadas en el respeto mutuo se puede construir confianza y ofrecer productos editoriales de calidad.

2. Autoría

- Se considerará autor(a) a toda persona que haya contribuido significativamente al diseño, ejecución, análisis e interpretación de la investigación.
- Todos los autores deben haber participado en la redacción o revisión crítica del manuscrito y deben haber aprobado la versión final antes del envío.
- Los cambios en la lista de autores no serán permitidos después de la aceptación del artículo sin justificación sólida y aprobación previa del comité editorial.

3. Conflictos de interés

- Todos los autores deben revelar cualquier conflicto de interés financiero, comercial, político o personal que pueda influir en los resultados o interpretaciones del estudio.
- Los editores y revisores también deben declarar cualquier conflicto de interés relacionado con los manuscritos que evalúan.

4. Ética y bioseguridad

- La investigación que involucre humanos debe cumplir con la Declaración de Helsinki (actualizada) y contar con la aprobación de un comité de ética independiente.
- Para investigaciones con animales, se requiere el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales sobre cuidado y uso ético de animales.
- La revista también evalúa aspectos de bioseguridad en investigaciones que pudieran implicar riesgos biológicos.

5. Uso de Inteligencia Artificial (IA)

- El uso de herramientas de inteligencia artificial para redactar, editar o analizar textos es permitido siempre que se declare explícitamente en la sección de metodología o agradecimientos.
- No se aceptará la autora invisible generada por IA. Los autores son responsables de todo el contenido publicado.

6. Estándares de reporte y disponibilidad de datos, materiales, código y protocolos.

- Se espera que los autores proporcionen acceso público a los datos, materiales, códigos y protocolos utilizados en la investigación, ya sea a través de repositorios públicos o mediante solicitud razonable.
- En caso de imposibilidad legal o ética, debe explicarse claramente en la nota de agradecimiento o en la sección de disponibilidad de datos.

7. Integridad de imágenes

- Las imágenes científicas deben representar fielmente los resultados obtenidos. Manipulaciones excesivas o engañosas no serán toleradas.
- Se permitirá el ajuste moderado de brillo, contraste u otros parámetros siempre que se mantenga la integridad de los datos y se indique en la leyenda.

8. Plagio y publicación duplicada

- Se prohíbe el plagio en cualquier forma. Todo trabajo enviado será verificado mediante software antiplagio.
- No se aceptarán artículos que hayan sido publicados previamente o que estén bajo evaluación en otra revista al momento del envío.
- Cualquier reproducción parcial o total de otro trabajo requiere permiso explícito del autor original y de los editores.

9. Correcciones, retracciones y cuestiones surgidas

- Errores menores podrán corregirse mediante una errata publicada junto al artículo original.
- Si se detectan errores graves o falsificaciones, se procederá a la reexpresión formal, corrección o reatracción del artículo según sea apropiado.
- Cualquier comentario o cuestión surgida tras la publicación podrá publicarse como “Matter Arising” si cumple con criterios de relevancia científica.

10. Revisión por pares

- IECCMéxico utiliza un sistema de revisión por pares doble ciego: ni autores ni revisores conocerán sus identidades mutuamente.
- Los revisores deberán mantener confidencialidad sobre los manuscritos y emitir opiniones constructivas y objetivas.
- Se espera que los comentarios sean útiles para mejorar la calidad científica del trabajo.

11. Confidencialidad

- Toda información contenida en los manuscritos enviados es confidencial y no será compartida fuera del proceso editorial.
- Autores, revisores y editores están obligados a mantener la privacidad de los trabajos hasta su publicación oficial.

12. Agradecimientos

- Se deben mencionar en esta sección a todas las personas que contribuyeron a la investigación, pero no califican como autores (ejemplo: técnicos, mentores, instituciones de apoyo).
- También se incluyen aquí los fondos recibidos y el uso de herramientas de IA.

13. Apelaciones y quejas

- Los autores pueden apelar decisiones editoriales si creen que hubo un error sustancial en el proceso de evaluación.
- Las quejas deberán dirigirse al editor (Dr. Alfredo Gutiérrez García) y se procesarán de manera transparente y oportuna.

14. Preprints y actas de conferencias

- Se permite el envío de manuscritos que previamente hayan estado disponibles como preprints.
- No se aceptan artículos derivados directamente de actas de conferencias, salvo que presenten una ampliación significativa de los resultados originales.

15. Políticas de prensa y embargo

- Los autores no deberán hacer anuncios públicos o dar entrevistas sobre su trabajo antes de su publicación oficial en IECCMéxico
- Cualquier comunicación con medios debe coordinarse con los editores.

16. Autoarchivo y licencia para publicar

- IECCMéxico ofrece acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License [CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)
- Esto permite compartir y adaptar el material siempre que se reconozca la autoría, no se use con fines comerciales y se distribuya bajo la misma licencia.
- Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho exclusivo de primera publicación.

17. Colecciones y números especiales

- Los números especiales y colecciones temáticas serán organizados por editores invitados o por el comité editorial.
- Estos números seguirán el mismo proceso de revisión riguroso que los artículos regulares.

18. Investigación clínica

- Todos los estudios clínicos deben estar registrados en una base de datos pública reconocida (como ClinicalTrials.gov) antes de la inscripción inicial de pacientes.
- Deben incluirse las referencias a registros y aprobaciones éticas en el manuscrito.

Información de contacto

- Revista IECCMéxico – Publicación electrónica semestral
- Editor responsable: Dr. Alfredo Gutiérrez García
- Dirección: Calle el Rosario #82, San Antonio del Carmen, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, México, CP 37800
- Teléfono: +52 418 106 3722
- Correo electrónico: ieccmexicoreview@gmail.com